|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 23 de mayo de 2023 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 3/2**CE 2/RC | A:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– los Miembros de Sector del UIT‑T;– los Asociados de la Comisión de Estudio 2 del UIT‑T;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 5415 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg2@itu.int |
| Web: | [www.itu.int/go/tsg2](http://www.itu.int/go/tsg2) |
| Asunto: | **Reunión de la Comisión de Estudio 2; Ginebra, 6-15 de noviembre de 2023** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Por la presente, me complace invitarle a la próxima reunión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-T (Aspectos operacionales del suministro de servicios y la gestión de las telecomunicaciones), que está previsto celebrar en la Sede de la UIT en Ginebra, del 6 al 15 de noviembrede 2023, ambos inclusive.

La Comisión de Estudio 2 del UIT-T es la Comisión de Estudio Rectora sobre:

• numeración, denominación, direccionamiento, identificación;

• encaminamiento;

• definición de servicios;

• telecomunicaciones para operaciones de socorro/alerta temprana;

• resiliencia y recuperación de redes; y

• gestión de las telecomunicaciones.

Me gustaría señalar a su atención la [Circular TSB 85](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0085/es) (24 de marzo de 2023), que afecta a la consulta con los Estados Miembros del TAP relativa al proyecto de Recomendación revisada UIT-T E.1120 (antes E.gap), "Procesos globales de numeración, denominación, direccionamiento e identificación del UIT-T". Se recuerda a los Estados Miembros que el plazo de presentación de respuestas a esta consulta expira a las 23.59 horas UTC del 25 de octubre de 2023.

La reunión comenzará a las 09.30 horas del primer día y los participantes podrán inscribirse a partir de las 08.30 horas en la [entrada del edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). La información relativa a la atribución diaria de las salas de reunión se indicará en las pantallas situadas en la Sede de la UIT y en línea [aquí](http://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. En el **Anexo B** figura el proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Sr. Phil Rushton (Reino Unido). Se publicará un plan detallado de gestión del tiempo en el Documento [SG2‑TD246/PLEN](https://www.itu.int/md/T22-SG02-231106-TD-PLEN-0246/es) cuando se aproxime la reunión.

**Plazos importantes:**

|  |  |
| --- | --- |
| 6 de septiembre de 2023 | – Presentación de solicitudes de subtitulado en tiempo real y/o de interpretación en lengua de signos– [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 25 de septiembre de 2023 | – Presentación de solicitudes de becas, incluidas las becas electrónicas (mediante los formularios que figuran en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/02/Pages/default.aspx))– Presentación de solicitudes de interpretación (mediante el formulario de inscripción en línea) |
| 6 de octubre de 2023 | – Preinscripción (en línea a través del formulario de inscripción en línea de la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/02/Pages/default.aspx))– Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visados (mediante el formulario de inscripción en línea; véanse los detalles en el Anexo A) |
| 24 de octubre de 2023 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (a través de la Publicación Directa de Documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) |
| 25 de octubre de 2023 | – Presentación del formulario que figura en el Anexo 2 de la Circular TSB 85 en relación con la consulta con los Estados Miembros del TAP sobre el proyecto de Recomendación revisada UIT-T E.1120 (antes E.gap) |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,*(firmado)*Seizo OnoeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg2CE 2 del UIT-T |
| Información más reciente sobre la reunión |

**Anexos**: 2

ANEXO A
Información práctica sobre la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS:** La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/02/Pages/default.aspx), y está restringido a los Miembros del UIT-T/[Titulares de cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/). Los documentos de la reunión están disponibles [aquí](https://www.itu.int/md/T22-SG02-231106/sum/es).

**INTERPRETACIÓN:** Debido a las restricciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar seis semanas antes del primer día de la reunión**.

**LAN INALÁMBRICA:** Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT. En la dirección web del UIT-T (<https://www.itu.int/en/general-secretariat/ICT-Services/Pages/default.aspx>) e *in situ* se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS:** Durante toda la reunión se pondrán a disposición taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT-T. Las taquillas electrónicas están situadas en la planta baja y el primer sótano de la Torre de la UIT, así como en la planta baja del edificio de Montbrillant.

**IMPRESORAS:** En las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Vea los detalles en <https://itu.int/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES:** El Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) pondrá computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA INTERACTIVA:** Siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia en todas las sesiones para las que se haya solicitado con una antelación de al menos 72 horas. Para tener acceso a las sesiones a distancia, los delegados habrán de inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**ACCESIBILIDAD:** Podrá facilitarse subtitulado en tiempo real o interpretación en lengua de signos previa solicitud por quienes así lo requieran para las reuniones donde se traten cuestiones de accesibilidad, a reserva de la disponibilidad de intérpretes y de financiación. Estos servicios de accesibilidad deben solicitarse **al menos dos meses antes de la fecha de inicio de la reunión**, marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página web de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068/es), el sistema de inscripción requiere la aprobación del Coordinador para las solicitudes de inscripción; en la [Circular TSB 118](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118/es) se detalla cómo configurar la aprobación automática de esas solicitudes. Algunas de las opciones en el formulario de registro se aplican únicamente a los Estados Miembros, a saber, función, solicitud de interpretación y solicitud de beca. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

**LOS NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en un programa de acompañamiento que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT-T. Si desea participar en ella, puede escribir un correo-e a ITU-Tmembership@itu.int. Puede consultar una guía resumida [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/ITU-T-Newcomer-Guide.pdf).

**BECAS:** Para facilitar la participación de los [países que reúnan las condiciones](https://www.itu.int/en/fellowships/Documents/2023/ListEligibleCountries2023.pdf), se ofrecen **dos tipos** de becas para esta reunión:

• las tradicionales **becas presenciales**, y

• las nuevas **becas electrónicas**.

Para las becas electrónicas, se facilita el reembolso de los costes de conectividad para la duración del evento. En el caso de las becas presenciales, podrán concederse hasta dos becas parciales por país, en función de la financiación disponible. La beca presencial parcial comprende ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) **dietas** apropiadas (para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos). En caso de que se concedan dos becas parciales, *al menos una* deberá consistir en el *billete de avión*. La organización del solicitante asumirá el resto del coste de la participación.

En consonancia con la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a que las candidaturas de becas tengan en cuenta el equilibrio de género y la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades específicas. Los criterios aplicados para la concesión de becas son el presupuesto de la UIT disponible, participación activa, en particular presentación de contribuciones pertinentes por escrito, la distribución equitativa entre países y regiones, solicitudes de personas con discapacidad o con necesidades especiales, y el equilibrio de género.

Losformularios de solicitud para ambos tipos de beca están disponibles en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/02/Pages/default.aspx). **Las solicitudes de beca deben haberse recibido** por correo electrónico en la dirección fellowships@itu.int o por fax: + 41 22 730 57 78, **a más tardar el 25 de septiembre de 2023**. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar una solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente inscribirse en el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS:** En su caso, los visados deben solicitarse antes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez que el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deben formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las consultas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT (travel@itu.int) con la indicación "**apoyo para la obtención de visado**".

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO**

**VISITAS A GINEBRA:** Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en [https://itu.int/es/delegates-corner/](https://www.itu.int/es/delegates-corner/Pages/default.aspx).

**DESCUENTOS PARA HOTELES:** Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: [http://www.itu.int/travel/](http://www.itu.int/net4/travel/index-es.aspx#.XZ7xFvkzZ9M).

ANNEX B
Draft agenda

NOTE - Updates to the agenda can be found in [SG2-TD245/PLEN](https://www.itu.int/md/T22-SG02-231106-TD-PLEN-0245/en).

**1 Opening plenary meeting**

1.1 Opening of the meeting

1.2 Adoption of the agenda and other administrative issues

a) Proposed time plan [SG2-TD246/PLEN](https://www.itu.int/md/T22-SG02-231106-TD-PLEN-0246/en)

b) Use of virtual meeting rooms [SG2-TD249/PLEN](https://www.itu.int/md/T22-SG02-231106-TD-PLEN-0249/en)

d) Study group [structure](https://www.itu.int/net4/ITU-T/lists/sgstructure.aspx?Group=2&Period=17) and [leadership](https://www.itu.int/net4/ITU-T/lists/mgmt.aspx?Group=2&Period=17)

1.3 Reports of SG2 work and follow-up actions

 a) Approval of the previous SG2 meeting report (Virtual, 13-22 March 2023) [SG2-R5](https://www.itu.int/md/T22-SG02-R-0005/en)

b) Activities since the last meeting of SG2: Rapporteur meetings and interim activities

c) Report on Numbering, Naming, Addressing and Identification issues, including NCT (Numbering Coordination Team)

d) Report on activities related to misuse of numbering resources

e) Report on activities related to developing countries, including reports of regional groups

f) Status of discussions regarding Recommendations to be Determined or Consented

g) Liaison statements sent and received

1.4 Reports of other meetings

a) TSAG highlights (Geneva, 30 May - 2 June 2023)

b) ITU-T Focus Group on AI for Natural Disaster Management (FG-AI4NDM)

1.5 Working methods

1.6 Other issues for this meeting

1.7 Procedural notifications

**2 Closing plenary meeting**

2.1 Reports of the meetings:

 a) working parties,

 b) ad hoc group on developing country issues

 c) ad hoc on vocabulary and terminology

2.2 Approval of Recommendations under TAP (Traditional Approval Process)

2.3 Determination of Recommendations under TAP

2.4 Consent of Recommendations under AAP (Alternative Approval Process)

2.5 Deletion or renumbering of Recommendations

2.6 Agreement of Supplements/non-normative amendments

2.7 Agreement of Technical Reports

2.8 Outgoing liaison statements, including those reporting to TSAG on lead study group activities:

a) Numbering, naming, addressing, identification and routing

b) Service definition

c) Telecommunications for disaster relief/early warning, network resilience and recovery

d) Telecommunication Management

e) Other

2.9 Recommendation status and work plans

2.10 Date and place of future meetings

2.11 Other business

2.12 Closure of the meeting

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_